

Nuevo procedimiento

Tramitación de excepciones de correlativas y de prórroga

¿Cómo tramitar una excepción de correlativa?

La excepción de correlatividad tiene por objetivo brindarle la oportunidad al estudiante de poder cursar una materia, aun debiendo el examen final de una correlativa, con el requisito de tener aprobada la correspondiente cursada. Este trámite se puede realizar dentro de las fechas estipuladas en el Calendario Académico vigente.

Para poder tramitarla, deberás contactarte con el docente de la materia que deseás cursar. En caso que el docente acepte la excepción, deberás descargar el siguiente [documento](#) y solicitar la firma tanto del docente de la materia como del director de la carrera.

Una vez que cuentes con el formulario completo y firmado, deberás completar el siguiente [formulario](#).

Una vez que el trámite esté finalizado, se comunicarán con vos desde el área de Tramitaciones de la FIUBA para avisarte.

¿Cómo tramitar una prórroga?

Una vez pasados los tres períodos consecutivos de finales, la cursada vence y hay que recurrir. Sin embargo, existe la posibilidad de pedir prórroga para contar con un período más de cinco fechas de final, en donde podrás utilizar las oportunidades que tengas restantes, contemplando el máximo de tres por cada cursada regular.

Hay motivos reglamentados que hacen que la prórroga se dé automáticamente, los cuales se detallan a continuación:

1. Enfermedad o procedimiento médico prolongado o accidente grave del estudiante.
2. Enfermedad o procedimiento médico prolongado o deceso de un familiar hasta el segundo grado (padres, hijos, hermanos y abuelos).

3. Representación de la Facultad, Universidad o país en eventos culturales, deportivos u otras competencias.
4. Intercambio académico en otra región que imposibilite rendir exámenes presencialmente en nuestra Facultad.
5. Embarazo, paternidad o maternidad.
6. Haber sido víctima de violencia de género.
7. Si el/la estudiante tuviese únicamente que rendir exámenes finales y/o Tesis/Trabajo Profesional para culminar sus estudios.

En caso de que tu solicitud de prórroga se deba a uno de los casos mencionados, deberás completar el siguiente [formulario](#), incluyendo el motivo por el cual solicitás la prórroga y la documentación respaldatoria que avale dicha solicitud.

En caso de que la solicitud de prórroga se deba a otros motivos, deberás contactarte con el docente de la materia que deseás prorrogar. En caso que el docente acepte la prórroga, deberás descargar el siguiente documento, y solicitar la firma tanto del docente de la materia como del Director del Departamento. Una vez completo el [documento](#), deberás llenar el [formulario](#), incluyendo el documento correspondiente.

Una vez que el trámite esté finalizado, se comunicarán con vos desde Tramitaciones para avisarte.